

ACTA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

CÍA. DE CONSTRUCCIONES ECUATORIANO COREANA

CONECUAKOR C.E.M.

I.-Lugar y Fecha:

En Quito a los treinta días del mes de mayo del año dos mil diecisiete (30 de mayo de 2017), siendo las siete horas, en las oficinas del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, ubicada en la Av. Rodrigo de Chavez Oe4-19 y Jacinto Collahuazo.

II.- Asistentes: Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

NOMBRE DE ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO NUMERARIO	NACIONALIDAD	ACCIONES %
Cuerpo de Ingenieros del Ejército (CEE)	\$ 765.000,00	\$ 765.000,00	Ecuatoriana	51%
Cheong Hai Ingeniería y Construcción Co. Ltd.	\$ 735.000,00	\$ 735.000,00	Surcoreana	49%
TOTALES	\$ 1'500.000,00	\$ 1'500.000,00		100%

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes: el señor General de Brigada Pedro Mosquera en representación del Cuerpo de Ingenieros del Ejército "CEE", y el señor Ha Ar Roo Jang en representación de CHEONG HAI INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CA. LTD. Se adjunta a esta acta como habilitantes los documentos que les permite actuar en el presente acto a los representantes del CUERPO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO y CHEONG HAI INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN CO. LTD. Por lo expuesto se cuenta con la presencia de los titulares de dominio del cien por ciento de acciones que conforman el capital social de la compañía, al amparo de lo previsto en el Art. 235 y 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión, su titular, el General de Brigada Pedro Mosquera Burbano y actúa como Secretario,

[Handwritten signature]

el Ing. Nelson Perugachi, Gerente General de CONECUAKOR C.E.M., por decisión de los concurrentes.

V.- **Orden del Día:** Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente, de la Auditoría Externa y Comisario del año 2016.
2. Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
4. Designación de Comisario y Auditoría Externa para el ejercicio económico 2017.
5. Propositiones de Accionistas y Administradores.

VI.- **Deliberaciones y Resoluciones.-**

1. Informe del Gerente, de la Auditoría externa y Comisario del año 2016.

- a) Informe del Gerente.- Solicita la palabra el Sr. Gerente de la CÍA. DE CONSTRUCCIONES ECUATORIANO COREANA CONECUAKOR C.E.M., expone el contenido del respectivo informe, entregado en copias a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes tópicos: Organización y datos relevantes sobre la ejecución del plan operativo anual 2016.- Revelación de los hechos relevantes que hubieran sucedido en el año 2016.- Cumplimiento de las disposiciones vigentes en material de propiedad intelectual y derechos de autor (uso de licencias de software, de marcas, inventos o nombres comerciales y franquicias).- Exposición de la situación financiera al 31 de Diciembre del 2016 y de sus resultados.- Distribución de las utilidades del ejercicio económico 2016.- Recomendaciones.
- b) Informe de Auditoría Externa.- Por Secretaría se da lectura al informe presentado por la firma BDO ECUADOR CÍA. LTDA., destacando el contenido del respectivo dictamen sobre la razonabilidad de los estados financieros, sin presentar salvedades.
- c) Informe del Comisario.- Por Secretaría se expone el contenido, resaltando los puntos más relevantes del informe que fue entregado a los accionistas.

Una vez leídos cada uno de los informes que se presentaron, en los cuales se aclara que todos y cada uno de los informes cumplen con los requisitos exigidos por la ley y que CONECUAKOR C.E.M., ha cumplido con cada uno de ellos, sin tener observaciones que deban ser resueltas por los accionistas; el Sr. Presidente somete a consideración de los Accionistas los precedentes informes y, de su análisis, la Junta General, por unanimidad resuelve:

"Asumir conocimiento y aceptar los informes del Comisario y Auditor Externo, para los fines legales pertinentes, cuyos comentarios, observaciones y recomendaciones deberán ser atendidas por la Gerencia; aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016; y, disponer que sendas copias se agreguen al expediente".

2. Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016.

Dentro de la presentación del informe de los estados financieros, es importante aclarar que éstos cumplen con los requisitos establecidos por las NIFF y la legislación aplicable.

El Sr. Presidente, señala que precedido el conocimiento de los informes de Comisario y del Auditor Externo, la Junta General debe pronunciarse sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016.

C
3h

En base a lo expuesto y del análisis respectivo la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016 y disponer que en copia se agreguen al expediente."

3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

El Sr. Presidente destaca que, con la aprobación de los Estados Financieros, la Junta General debe resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2016.

El accionista Cheong Hai Ingeniería y Construcción Co. Ltd., propone que se realice la distribución de las utilidades generadas por la Compañía, toda vez que la misma se encuentra ejecutando nuevos proyectos que permitirían una capacidad adecuada de gestión de la empresa.

El Accionista Cuerpo de Ingenieros del Ejército, señala que independientemente del monto a distribuir, es importante que la Compañía capitalice una porción de las utilidades obtenidas, para generar un incremento de su capital social, de forma que le permita seguir fortaleciendo su gestión.

De la revisión de las precedentes propuestas, la Junta General, por unanimidad resuelve:

"Distribuir las utilidades netas finales del ejercicio económico 2016, después de la deducción del 10% de reserva legal, que ascienden a USD \$ 694,494.00, de la siguiente manera: El 10%, es decir, la cantidad de US\$ 69.449,40 como reinversión y, por tanto, para su respectiva capitalización y el 90% restante (US\$ 625.044,60) para su distribución en dividendos, en efectivo, a los accionistas, en proporción a su capital pagado, a cancelarse de conformidad con el flujo de la compañía y el respectivo cronograma de pagos, a partir del mes de Junio del año en curso."

4. Designación de Comisario y Auditoría Externa para el ejercicio económico 2017.

A solicitud del Gerente General, la Junta General, por unanimidad, aprueba la designación del Auditor Externo BDO ECUADOR CIA. LTDA., para lo cual designa a la Administración para que se instrumenten los procedimientos correspondientes para su contratación. De igual manera, por unanimidad, se acepta y delega al Cuerpo de Ingenieros del Ejército, accionista mayoritario, para que se proceda a la designación del Comisario, debiendo comunicarse a CONECUAKOR CEM y sus accionistas, acerca de esta designación para los efectos legales correspondientes.

5. Proposiciones de Accionistas y Administradores

- a. El Ing. Nelson Perugachi, Gerente General de CONECUAKOR C.E.M. recomienda a los Señores Accionistas, que se apruebe una reestructuración operativa funcional, que le brinde mayor fortaleza en la Gerencia Técnica de Proyectos y en el Área Logística de Compras Públicas; a fin de dotar a la empresa de una mayor capacidad de captación

C
3h

y gestión para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos que permitan a la empresa, potenciar su capacidad y competitividad, para lograr de esta forma, su desarrollo y crecimiento. Al respecto, se acepta que se prepare una propuesta de reestructuración, para que sea tratada en una reunión posterior y se definan los parámetros funcionales y económicos de la propuesta para su aprobación.

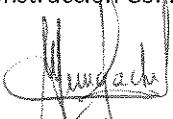
- b. El Sr. Presidente, consigna su reconocimiento a la Presidencia Ejecutiva, Gerencia General y al personal de la compañía por el trabajo desarrollado y resultados alcanzados en el ejercicio 2016 y así lo acoge la Junta General.

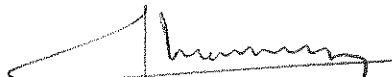
VII.- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 11h00, se clausura.

NOTA: Se incorporan al expediente los documentos de representación de los accionistas, Informes del Gerente, del Comisario, de la Auditoría Externa y los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016.


Ha Ar Roo Jang
Cheong Hai Ingeniería y
Construcción Co., Ltd.


Ing. Nelson Perugachi
Secretario y Gerente General
CONECUAKOR C.E.M.


General de Brigada Pedro Mosquera Barbano
Cuerpo de Ingenieros del Ejército
Presidente